

SINDICATO INDUSTRIAL
COMPAÑIA DE COBRE
"EL SALVADOR S. A."

CONTRATOS Y BONOS

Departamento Mina
"El Salvador"

En vigencia:

Desde mayo 1º, 1970 hasta julio 31, 1971

La directiva del Sindicato Industrial COMPAÑIA DE COBRE "EL SALVADOR S. A." como una forma de entregarle a los compañeros trabajadores, la forma convenida en bonos, tratos y tareas, entre la compañía y los sindicatos, vigente desde el primero de mayo de 1970 hasta el 31 de julio de 1971.

Esperamos que el presente material sea de consulta diaria para todos los compañeros socios de su sindicato industrial.

BERNARDO PINTO PINTO
Presidente

JUAN ESCOBAR ESCOBAR
Secretario

BENITO TAPIA TAPIA
Tesorero

AMADOR AHUMADA SAPIAIN y
OSVALDO CAMPOS ROMERO
Directores

El Salvador noviembre de 1970.

INDICE

I - Extracción (1 - 10)

Página

Personal de corredores de piques y Ferroca-	
rril Portal del Inca	1
Hundimientos	1
Varios	1
Sección LHD	2

II - Desarrollo (51 - 63)

LDD Avances Grandes	2
ScDD Chatos (2,60 x 2,70 mt.)	3
ScDD Chatos (3,33 x 2,60 mt.)	3
MRD Chimeneas Principales	3
Verticales a los chatos y manways	4
GDD Galería de Buitra	4
Cruzados de Vent.	4
BRD Chimeneas de Hundimiento	4
MKD Chimenea de TRD al Hundimiento	4
DRD Chimenea de Perforación para Hundi-	
miento TRD Chimenea transferencia hundi-	
miento a galería buitra	5
UCD Galería de Hundimiento	5
Perforar y Hundir Cerro	5
SRD Chimenea de Aislación de Hundimiento	5

	Página
VRD Chimeneas Verticales y de ventilación	5
SecciónLHD Galería Principal	5
 III - Misceláneos (101 - 110)	
Marina a pulso, cualquier labor	6
Tirar desarrollo	6
Concreto impulsado en cualquier labor	6
Concreto impulsado a pulso	6
Escalera	6
Plataforma	6
Avances de cerro duro	6
Perforistas que trabajen con AN-FO en avances verticales	6
Carrilanos	6
Desarmes	6
 IV - Reparaciones (151 - 158)	
Marco de avance	6
Buzón sobre marco	7
Cajón para buzón	7
Chatos	7
Galería de buitra	7
Misceláneos	8
Desarme	8
Vº Bº del Superintendente de Mina	8
 V - Varios (201 - 215)	
Bodeguero	8
Polvorinero	8
Herramientero	8
Bomberos	8

	Página
Regador de avances	9
Casa de guías	9
Cañoneros	9
Departamentos de Geología	9
Cargadores	9
Ingenieros	9
Seguridad	9
Maestranza 2600	9
Aserradero	9
Carpintería	10
LHD	10

BONOS PARA EMPLEADOS INTERIOR MINA:

Plan "A"	10
Plan "B-2"	11
Plan "B-3"	11
Plan "B-4"	12
Plan "B-5"	13

I - EXTRACCION

- | | | |
|---|-------|------|
| <p>1. Personal de corredores de piques y Ferrocarril Portal del Inca</p> <p>El valor correspondiente al bono de todos los carros vaciados en la planta durante los tres turnos será dividido por partes iguales entre los obreros que se indican a continuación:
 Los que trabajan en las cuadrillas de
 convoyes vaciadores
 corredores de piques
 mecánicos
 ayudantes maquinista
 palanqueros
 compuerteros
 desenllampadores
 bodegueros
 limpiadores
 cuadrilla superficie
 Máximo por tarea = 65
 hombres</p> | Carro | 3,31 |
|---|-------|------|

Hundimientos

- | | | |
|---------------------|-------|--------|
| 2. Sección "A" 2600 | Carro | 0,8142 |
| 3. Sección "B" 2600 | | |
| 4. Sección "C" 2600 | | |

	Unidad	Valor E ⁹
--	--------	----------------------

Todos los hundimientos tendrán derecho al precio doble o triple desde la iniciación del hundimiento del cuadro, y la escala por hombre se aplicará como sigue:

a. Hasta 11 carros por hombre	Carro	1,6285
b. Más de 11 carros por hombre arriba	id.	2,4426
5. Sección "D" 2600	id.	0,8142
6. Sección "A" 2660	id.	0,8142
7. Sección "B" 2660		

Desde la terminación del hundimiento de un nuevo cuadro en esta sección se pagará sencillo por un período que no exceda de tres meses

Por un período superior a tres meses, el bono se pagará doble o triple.

Después de tres meses:

a. Hasta 11 carros por hombre	id.	1,6285
b. Más de 11 carros por hombre arriba	id.	2,4426
8. Sección Túnel N ^o 3	id.	0,8142

Varios

9. Largadores: Se pagará según tarea dada por el jefe.
10. Sección LHD
- Distancia entre el punto de carga y de descarga
- | | | |
|---------------|-------|-------|
| 0 - 20 mt. | Carro | 0,106 |
| 21 - 40 mt. | id. | 0,140 |
| 41 - 70 mt. | id. | 0,186 |
| 71 - 120 mt. | id. | 0,264 |
| 121 - 180 mt. | id. | 0,396 |
- a. El bono se determinará por la distancia entre el punto de carga y el de descarga, a base de 4 toneladas por balde.
- b. La distancia entre los dos puntos será indicada por la Oficina de Ingeniería de la mina.
- c. Se colocarán en lugares visibles de trabajo, las listas de distancias mencionadas en las letras a) y b) anteriores, como asimismo un plano en que se indica la forma en que el Departamento de Geología ha establecido el tonelaje en baldes.

- d. Este bono se pagará a cada obrero y al operador (empleado) ocupado en la respectiva tarea. También se pagará al largador cuando sus servicios sean necesarios para este trabajo.

NOTA: Salvo las secciones "B" y "C" 2600 y "B" 2660, en las demás secciones de la mina los bonos se pagarán solamente a base de precio sencillo, salvo otra determinación de parte del Superintendente de la Mina.

II - DESARROLLO

51. LDD Avances Grandes (3,80 x 3,00 mt.)

a. Correr cerro	Mt.	34,87
b. Marina con pala mecánica	Mt.	27,54
c. Repartición sin recta y sin marina	Compl.	543,87
d. Repartición con la recta hecha y con madera (desde el marco "A" hasta el marco de bo-		

	Unidad	Valor E°
ca), incluyendo cerro, madera y marina con pala mecánica.	Compl.	934,66
e. Marco de avance (con desquinche, dos piernas, un sombrero, tirantes, enlumado, trincheras y blocks).	c/u	31,83
f. Marco "Yieldable Arch" (con desquinche, dos piernas, un sombrero, tirantes, enlumado, trincheras y relleno).	c/u	73,00
g. Sobremarco de avance (que tiene piernas por cortar).	c/u	14,77
h. Puentes.	c/u	7,96
i. Colocar línea (12 durmientes cada 10 mt. centrados y a gradiente).	mt.	3,85
j. Salvavidas y nichos para cambio (cerro y marina a pulso).	mt. ³	8,94
52. ScDD Chatos (2,60 x 2,70 metros).		
a. Correr cerro con marina.	mt.	66,24
b. Colocar engrillas, tirar, tapar y sacar.	mt.	86,86

	Unidad	Valor E°
c. Tapados sobre un metro de ancho.	c/u	17,38
d. Marco "Yieldable Arch" (con desquinche, dos piernas, un sombrero, tirantes, trincheras, enlunados y relleno).	c/u	58,41
e. Marco de boca (fierro), dos sombreros, cuatro piernas, tirantes y rieles (Plano B-747).	c/u	55,75
f. Instalar base de huinche incluyendo desquinche y marina.	c/u.	53,09
g. Boca de chato (incluyendo desquinche, 8 piernas, 4 vigas de 10" x 10" y cerchas).	c/u	477,85
h. Cerchar la base para patecas en el fondo del chato.	c/u	79,64
i. Desquinche para cerchas y hacer marina para pilote.	mt.	47,14
52-A. ScDD Chatos (3,33 x 2,60 mts.).		
a. Correr cerro con marina.	mt.	83,19
b. Marco "Yieldable Arch"	c/u	58,41

	Unidad	Valor E ⁹
c. Marco de boca plan B-747.	c/u	55,75
d. Cajón de entrada (incluye desquinche, cerchas, marco de fierro y rieles).	c/u	371,76
53. MRD Chimeneas Principales (1,50 x 1,50 mt.).		
a. Correr cerro	mt.	19,60
b. Marco M.R. según plano B-567.	c/u	47,78
c. Sobremarca y buzón completo según planos SE-54 y SE-55.	c/u	280,86
d. Sobremarco y buzón completo con patas.	c/u	318,82
e. Cerchas (colocadas, tiranteadas, y sacadas).	mt.	26,15
f. Embudo según plano SE-60 (incluyendo cerchas colocadas y sacadas y las vigas).	Compl.	185,84
54. Verticales a los chatos y manways (1,80 x 2,40 mt.).		
a. Cerro 0 - 10 metros.	mt.	47,78
b. Ground over 10 a 20 metros.	mt.	74,84

	Unidad	Valor Eº
c. Cerro sobre 20 a 30 metros.	mt.	107,65
d. Enmaderación según plano A - 772 Madera.		
I De 0 a 10 mts.	c/u	74,37
II De 10 a 20 m's.	c/u	92,91
III De 20 a 30 mts.	c/u	111,53
e. Cerchar (incluyendo descargar saca suelta, cerchar y sacar cerchas).	m'.	40,63
f. Embudo completo según plano C - 305 (incluyendo cerchas colocadas y sacadas, y las vigas).	Compl.	185,84
g. Sobremarco y un buzón con compuerta (cerchado sin concreto) plano 712.	c/u	1.354,47
55. GDD Galería de Buitra (1,50 x 1,80 mt.).		
a. Correr cerro y marina con rotura.	mt.	38,07
b. Correr cerro y marina sin roturas.		
I De 5 a 20 mts.	mt.	44,24
II Sobre 20 a 50 mts.	mt.	64,11
III Por cada 10 mt. so-		

	Unidad	Valor E ⁹
bre 50 mts. se aumenta el precio.		8,18
c. Desquinche y marina para cerchas (2,30 x 2,50 mts.).	mt.	53,79
d. Cerchas: colocar engrillas, tirantear, trapar y sacar.	mt.	77,81
e. Tapados sobre un metro de ancho.	c/u	15,57
f. Pasamanos con cadenas y dos tirafondos.	c/u	11,94
g. Cable de seguridad, tres tirafondos y cable.	c/u	14,07
h. Marco pre-concreto (plano SE-58).	c/u	26,53
 55-A. Cruzados de vent. (4,10 x 3,60 mts.).		
a. Cerro y marina.	mt.	115,41
b. Marcos de madera.	c/u	34,49
 56. BRD Chimenea de Hundimiento (1,20 x 1,20 mt.).		
a. Correr cerro.	mt.	13,03
b. Cortar piso (3 mts.).	c/u	38,73

	Unidad	Valor E°
57. MKD Chimenea del TRD al Hundimiento (1,20 x 1,20 mt.).		
a. Correr cerro.	mt.	13,03
58. DRD Chimenea de Perforación para Hundimiento TRD Chimenea Transferencia Hundimiento a Galería Buitra (2,0 x 2,0 mt.).		
a. Correr cerro.	mt.	24,92
59. UCD Galería de Hundimiento (1,3 x 1,8 mt.).		
a. Correr cerro con roturas.	mt.	31,69
b. Correr cerro sin roturas	mt.	44,26
60. Perforar y Hundir Cerro.		
a. Cuando el UCD está menos de 9 mts. arriba del GDD.	mt. ²	4,35
b. Cuando el UCD está a 9 mt. o más arriba del GDD.	mt. ²	7,85
c. Tiros largos (sobre 4 mt. largo) cuando es-		

	Unidad	Valor Eº
tán para aislar (SR) el cuadro.	mt.	2,30
d. Roturas en hundimiento.	c/u	5,68
e. Monos.	c/u	4,70
61. SRD Chimenea de Aislación de Hundimiento (1,50 x 1,50 mts.) inclinadas o verticales.		
a. Correr cerro.	mt.	20,39
b. Escalonado, cada 10 metros.		4,06
62. VRD Chimeneas Verticales y de Ventilación (2,00 x 2,00 mts.).		
Incluyendo chimenea de ventilación, piques y LRD, etc., cuando no hay ninguna comunicación aparte de la entrada.		
a. Correr cerro.		
I De 0 a 10 mts.	mt.	47,78
II Sobre 10 metros a 20 mts.	mt.	74,84
III Sobre 20 metros a 30 mts.	mt.	107,65
IV De 30 metros arriba se aumenta por cada 10 mts. corridos.	mt.	19,80

	Unidad	Valor E ⁹
b. Colocar concreto en LRD, incluyendo marcos, tapados, cañería y concreto (completo).	mt.	376,94
63. Sección LHD Galería principal (3,10 x 3,66 mt.).		
a. Correr cerro Chimenea Piloto (1,5 x 1,5 metro).	mt.	34,87
a. Correr cerro.	mt.	20,39
b. Desquinche. Galería de hundimiento	mt. ³	6,04
a. Correr cerro. Hundimiento.	mt.	30,20
a. Perforar y hundir cerro.	mt.	7,85

III - MISCELANEOS

101. Marina a pulso, cualquier labor.		
a. Carro Granby.	Carro	7,58
b. Carro tolva.	id.	4,88
102. Tirar desarrollo.	id.	2,81
103. Concreto impulsado en cualquier labor.	Yd.3	10,21
104. Concreto impulsado a pulso.	Yd.3	16,19

	Unidad	Valor E ^o
105. Escalera (subida al hundimiento).	c/u	3,40
106. Plataforma (subida al hundimiento).	Según detalle de Misceláneos de Reparaciones	
107. Los avances de cerro duro serán pagados hasta con un 25% de recargo sobre los precios en actual vigencia. Este precio tope será pagado en aquellos cerros clasificados por los geólogos como "sulphate" (sulfato). (Se efectuarán estudios para clasificar otros tipos de cerro duro y sus relativos porcentajes de incremento).		
108. Los perforistas que carguen tiros con ANFO en avances verticales tendrán un 20% de recargo en sus bonos de metraje cuando ejecuten dicho trabajo.		
109. Carrilanos.		
a. Capataz carrilano.	día	25,84
b. Carrilano.	día	19,92
110. Los desarmes ordenados por el capataz de desa-		

	Unidad	Valor E ⁹
--	--------	----------------------

rollo o el capataz con-
cretero, excluyendo el
desarme de cerchas, ten-
drán los mismos precios
que aparecen en la lista
que corresponda a "por
armar".

IV – REPARACIONES

151. Marco de avance.

a. Sombrero	c/u	11,90
b. Piernas	c/u	7,28
c. Sobrepierna	c/u	3,19
d. Tirantes	c/u	1,33
e. Enlumado	mt.	2,43
f. Trinchera	mt.	2,04
g. Sobremarco (pierna a cortar)	c/u	28,36
h. Puente de madera	c/u	10,27
i. Puente de acero	c/u	17,80
j. Punta de diamante	c/u	67,87
k. Sombrero, pierna, etc. de fierro se paga se- gún precio difícil.		
l. Reparación Yieldable arch (completo)	c/u	135,45

	Unidad	Valor E ⁹
--	--------	----------------------

152. Buzón sobre marco

a. Sombreros	c/u	7,28
b. Piernas	c/u	2,43
c. Tirantes	c/u	1,33
d. Enlumado	mt.	2,43

153. Cajón para buzón

a. Tablas de fondo	c/u	1,99
b. Tablas de costado	c/u	1,99
c. Planchas de fondo	c/u	7,64
d. Planchas de costado	c/u	5,04
e. Angulos horizontales	c/u	2,61
f. Angulos verticales	c/u	2,61
g. Angulos de "U"	c/u	1,27
h. Compuertas	c/u	9,48
i. Diagonales	c/u	12,61
j. Cabezales	c/u	6,43
k. Rellenos	Par	12,61
l. Vigas de buzón	Par	12,61
m. Plataforma de buzón	c/u	6,43
n. Tapasaca de buzón	c/u	0,21
o. Tapados de M.R.	c/u	8,52
p. Angulos de maleta	c/u	1,27
q. Maletas hechas interior mina	c/u	1,36
r. Maletas reparadas (interior mina)	c/u	0,82
s. Escaleras	c/u	0,69
t. Toda reparación de		

	Unidad	Valor E ⁹
concreto de MR será pagada según misceláneos.		
u. Muertos	c/u	5,74
v. Tirantes	c/u	0,76
154. Chatos		
a. Boca de chato (plataforma sobre avance)	c/u	10,31
b. Vigas de fierro	c/u	42,61
c. Riel de centro	c/u	3,85
d. Base de huinche	c/u	18,80
e. Marco Yieldable (completo)	c/u	108,36
155. Galería de Buitras		
a. Reparación de claros	mt.	33,94
b. Reparación de parrilla (plano SE-60)	Compl.	108,36
c. Reparación parrilla (plano E-582)	Compl.	135,45
d. Cambiar un riel de buitra	c/u	1,27
e. Sombreros de fierro de sobremarco.	c/u	12,44
f. Puente	c/u	10,31
g. Enlumado	mt.	2,25
h. Trincheras	mt.	2,70
i. Marcos de campana	c/u	17,00
j. Tapados en BRD	a criterio del jefe	
k. Cortar tapasaca	c/u	0,21

	Unidad	Valor E ⁹
156. Misceláneos		
a. Tapasacas sin tirafondos.	c/u	2,61
b. Tapasacas con dos tirafondos.	c/u	10,21
c. Tirafondos	c/u	3,85
d. Soleras	c/u	5,36
e. Pasamanos cadena sin tirafondos	c/u	2,73
f. Pasamanos cadena con dos tirafondos	c/u	10,21
g. Desquinche	mt. ³	5,04
h. Tapados de rejilla	mt.	1,43
i. Cerchas fierro (reparaciones).	mt.	15,34
j. Cerchas madera (reparaciones).	mt.	13,88
k. Tiros varios (hasta 2,50 mt.)	Pie	0,15
l. Pernos roof bolts	c/u	3,35
m. Limpia	Jornal	16,66
n. Malla puesta	mt. ²	0,98
o. Patas	c/u	3,35
p. Hacer cuneta	mt.	0,82
q. Colocar o sacar cañería		
I De 6"	mt.	0,95
II De 4"	mt.	0,60
III Menos de 4"	mt.	0,48

	Unidad	Valor Eº
157. Desarme		
a. Avances grandes		4,33
b. Grifos chicos		8,59
c. Marco sacado, grande		2,70
d. Buzón completo y sobremarco completo.		13,88

158.

NOTA: Será indispensable el Vº Bº del Superintendente de la Mina para pagar los bonos de este grupo Nº 158.

a. Punta de diamante	c/u	67,87
b. Desarme de emboquillado	mt.	9,83
c. Armar emboquillado.	mt.	20,40
d. Puertas con M. W.	c/u	28,42
e. Colocar y sacar ventilador.	A criterio del jefe	
f. Cambiar huinche		25,38
g. Cambiar pala		10,40
h. Cambiar e instalar huinche		50,90

V – VARIOS

201. Bodeguero		15,63
202. Polvorinero	75% del bono de extracción de la sección en que trabaja.	

	Unidad	Valor E ⁹
203. Herramientero		10,15
204. Bomberos		10,15

IV - VARIOS (Cont.)

205. Regador de avances		7,25
206. Casa de guías Cortar guía, colocarle ful- minante y conectar y pin- tarla		0,0453
207. Cañoneros (interior mina)	T ⁹ M ⁹ secc. respec.	

208. Departamento Geología

a. Muestreros de carros	día	16,32
b. Maestros superficie		
I Maestro capataz	día	10,57
II Oficial		5,66
III Cajas muestras me- tal	c/u	0,11
c. Muestras de buitra (co- rrientes)	c/u	1,36
d. Muestras de buitra (tú- nel N ⁹ 3)	c/u	3,52
e. Capataz picaflor	día (min.)	16,32
f. Picaflor	día (min.)	6,67
g. Muestras (picaflores)		
I Corriente	c/u	0,48
II Long raise y sus ni- veles	c/u	2,46

	Unidad	Valor E ⁹
III Túnel N ^o 3, Sub-4 y Portal	c/u	1,25
h. Lavado avance	día	16,73
209. Cargadores		
a. Cargar y trasladar ca- rros	c/u	2,43
b. Trasladar y descargar	c/u	2,43
c. Cargar, trasladar y descargar	c/u	3,79
d. Subir y trasladar	c/u	5,48
Nota: El bono de los carga- dores deberá ponerse en tar- jeta.		
210. Ingenieros		
a. Ayudante de Raise checker	día	9,47
b. Alarife	día	13,20
211. Seguridad		
Personal de trabajo li- viano	día	2,54
212. Maestranza 2600		
a. 1ra. categoría	día	6,13
b. 2.a categoría	día	4,86
c. Jornaleros	día	4,44

	Unidad	Valor E ⁹
d. Mecánicos de superficie	día	5,66
e. Mecánicos interior mina	día	14,57
f. Reparación de brocas (P. Fragua)	c/u	1,06
g. Colocar cuellos de goma en brocas	c/u	0,18

213. Aserradero

a. Maestro capataz 1a. clase	día	6,13
b. Maestros de 1.a y 2.a clase	día	5,66
c. Jornaleros	día	4,00

IV - VARIOS (cont.)

214. Carpintería

a. Capataz de día	día	10,10
b. Carpintero de banco	día	5,66
c. Carpintero en trabajos varios	día	4,71
d. Pintores	día	4,71

215. LHD

Taller
Mecánicos
El bono se pagará según

la siguiente tabla, que se basa en el porcentaje de tiempo perdido de las unidades LHD por fallas en la maquinaria:

Porcentaje de tiempo perdido por las máquinas	Bono diario por hombre
25% o más	E ^o 12,67
20% a 24%	13,59
15% a 19%	19,18
10% a 14%	28,24
5% a 9%	41,22
4% o menos	53,60

**TABLA DE BONOS PARA EMPLEADOS INTERIOR
MINA PLAN "A"**

TONELADAS SECAS CORTAS MENSUALES		POR MES
1	900.000	Eº 453,00
2	875.000	392,60
3	850.000	332,20
4	825.000	286,90
5	800.000	241,60
6	775.000	196,30
7	750.000	151,00
8	725.000	138,42
9	700.000	125,84
10	675.000	113,25
11	650.000	100,67
12	625.000	88,09
13	600.000	75,50

NOTA: Este plan de bonos se pagará a los empleados que desempeñan las siguientes ocupaciones:

INDICE OCUPACION

507	Huinchero Interior Mina
510	Despachador de Materiales

**TABLA DE BONOS PARA EMPLEADOS
INTERIOR MINA (Cont.)**

INDICE	OCUPACION
513	Operador Casa de Polvo
516	Electricista Interior Mina
517	Inspector de Seguridad
528	Despachador de Trenes
541	Mecánico Interior Mina
550	Capataz Electricista Interior Mina
783	Capataz Cargador
785	Capataz Muestrero
890	Capataz Mecánico Interior Mina

**TABLA DE BONOS PARA EMPLEADOS
INTERIOR MINA
PLAN "B-2"**

TONELADAS SECAS CORTAS MENSUALES		POR MES
1	900.000	E ^o 604,00
2	875.000	528,50
3	850.000	453,00
4	825.000	396,37
5	800.000	339,75
6	775.000	283,12
7	750.000	226,50
8	725.000	207,62
9	700.000	188,75
10	675.000	169,87
11	650.000	151,00

TONELADAS SECAS CORTAS MENSUALES		POR MES
12	625.000	Eº 132,12
13	600.000	113,25

NOTA: Este plan de bonos se pagará a los empleados que desempeñen las siguientes ocupaciones:

INDICE	OCUPACION
981	Capataz Sección
996	Técnico de 2a.
546	Maquinista
885	Cap. Reparador Piques

**TABLA DE BONOS PARA EMPLEADOS
INTERIOR MINA
PLAN "B-3"**

INDICE	OCUPACION
565	Motorista Mina

NOTA: Este personal ganará el 40% del término medio de la sección Metalera donde trabaje.

**TABLA DE BONOS PARA EMPLEADOS
INTERIOR MINA
PLAN "B-4"**

RENDIMIENTO SEGUN TABLA INDICADA AL PIE		POR MES
1	125%	Eº 679,50
2	120%	604,00

**RENDIMIENTO SEGUN TABLA
INDICADA AL PIE**

POR MES

3	115%	E ^o	528,50
4	110%		478,17
5	105%		427,84
6	100%		377,50
7	95%		332,20
8	90%		286,90
9	85%		249,15
10	80%		211,40
11	75%		173,65
12	70%		75,50

NOTA: Este bono se pagará de acuerdo a la siguiente tabla, que indica lo que debe considerarse como el 100% del tonelaje de rendimiento de cada sección:

1	"A"	2600	70
2	"B"	2600	30
3	"C"	2600	42
4	"D"	2600	90
5	"A"	2660	55
6	"B"	2660	40
7	"LR"	2600	50
8	"Túnel 3"		100

NOTA: Este plan de bonos se pagará a los empleados que desempeñan las siguientes ocupaciones:

INDICE	OCUPACION	PORCENTAJE
557	Control	80%
881	Capataz Metalero	100%
884	Capataz Reparador	80%

**TABLA DE BONOS PARA EMPLEADOS
INTERIOR MINA
PLAN "B-5"**

NOTA: Este bono se pagará de acuerdo a los metros por hombre/turno diario en los diferentes trabajos, según la siguiente tabla:

		METROS POR HOMBRE TURNO DIARIO EQUIVALE AL 100%
TIPO DE TRABAJO		
1	LDD Avances grandes	0,25
2	ScDD Chatos	0,76
3	MRD Chimeneas principales	0,65
4	GDD Galerías de buitra	0,52
5	BRD Chimenea de Hundimiento	2,60
6	UCD Galería de Hundimiento	1,03
7	SRD Chimeneas de Aislación de hundimiento	1,06
8	LRD Correr chimeneas largas	0,70
9	VRD Chimeneas verticales y de ventilación	0,25
10	UC Hundimiento	8mt. ²

RENDIMIENTO	POR MES
1 60%	Eº 75,50
2 70%	151,00
3 80%	226,50
4 90%	302,00
5 100%	377,50
6 110%	503,33
7 120%	628,16
8 130%	755,00

NOTA: Este plan de bonos se pagará a los empleados que desempeñen las siguientes ocupaciones:

INDICE	OCUPACION	PORCENTAJE
886	Capataz Concretero	100%
891	Capataz de Desarrollo	100%
511	Ayudante de Topógrafo	60%
512	Topógrafo	75%

J. F. NOVAK
Superintendente de la Mina

EDGARD OLESEN
Superintendente de Relaciones
Industriales